







## NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a)
MARCO AURELIO MANOTAS HERNANDEZ
Barranquilla

La Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 de ley 1437 de 2011, y en vista que se desconoce la dirección de la residencia del docente (a) MARCO AURELIO MANOTAS HERNANDEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 8700608, por motivo de devolución del servicio postal 4-72 con guía N° ME938885513CO, se procede a surtir el trámite de la notificación por aviso para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con fecha 25 de noviembre de 2019 expedido por esta secretaría, a través del cual se da respuesta a su petición con radicación , presentado por el mencionado ciudadano.

Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica en la página web de esta secretaría, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del oficio de fecha 25 de noviembre de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del oficio con fecha 25 de noviembre de 2019.

Dado en barranquilla, el 24 de enero de 2020.

Atentamente:

BIBIANA RINCON LUQUE SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Luis De La Asunción – Abogado. Revisó: Oveida Galan Ruge – Coordinadora Escalafó

Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo. Vo. Bo.: Yulid Ruiz Ossio- Jefe Gestión Administrativa Docente Y











Barranquilla, 25 de noviembre de 2019 MARCO AURELIO MANOTAS HERNANDEZ

CRA 42E # 80 - 17 Barranquilla, Atlántico 3116607958

Señor

8700 600

Asunto: Notificación Resolución



Con toda atención le informo que la SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, mediante la resolución No 09652 del 15/11/2019 resolvió su solicitud de ASCENSO en el Escalafón Nacional Docente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2277 de 1979 y sus reglamentarios.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de ascenso al Escalatón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3). Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Una vez se encuentren en firme los actos administrativos serán remitidos a Nómina para el ingreso de novedades dentro del término establecido por la Oficina de Gestión Administrativa Docente para el respectivo pago. Las novedades que ingresen después de las fechas de cierre quedarán para el mes siguiente.

Atentamente.

YULID RUIZ OSSIO

grea POD

JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Proyectó: AMILCAR EDUARDO LOPEZ MOVILLA Revisó: OVEIDA GALAN RUGE IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA



Carrera 43 No 35 96 pisos 2 y 3 Centro Comercial PBX (57 5) 3714700 atencianalciudadano@sedbarra



1		Lamper Ma Operation Operation ME238855132D CORRED	777	
	REWITENTE	ALCALDA BARRANQUILLA - DISTRITO E 1 FOLIO CALLE 34 # 43 - 31 PRO 6 BARRANOUILLA	ADMISION 10/12/2019	نورۇندۇ كالات
	DESTHATAGO	MARCO AUBELIO MANOTAS HERNANDE 55 KR. 42E 80(17) BARRANGUILLA ATLANTICO 201963018882 LILLANA GIRALDO1240	0.\$, 12952968 ORIGEN	فيقتعوضه عناؤهم جب
	_	HORA: LOSO  ENT DE MAN DE LOS RE FUI EA GT GE  ERVACION	POBARRANQUIL ABOTOR 8888 CODIGO POSTAL	States of the state of the stat
	dka		COORGO POSTAL  PESO. 30 00  VALOR: 1316 00	